



Los animados bailes folklóricos despertaron el entusiasmo de la concurrencia, que los aplaudió.

María Fernanda Alvarez fue electa soberana de Rivadavia

María Fernanda Alvarez, representante del distrito La Central, es la nueva soberana vendimial del departamento de Rivadavia. Fue coronada en la culminación del acto artístico realizado en el anfiteatro de esa ciudad y que congregó a un numeroso público, que demostró la capacidad del tradicional escenario de estos festejos brindando con su presencia la cálida y entusiasta adhesión a la "Vendimia de brazos abiertos".

Autoridades
Ocuparon el sitial destinado a las autoridades el secretario general de la Gobernación, contador Luis Alberto Abrego, quien asumió la representación del gobernador de la Provincia; el intendente municipal del departamento, doctor Félix Pesce; los diputados provinciales Eduardo Córdoba y Hugo Nicolás Lanci; el presidente del Concejo Deliberante de Rivadavia, Dante Alberto Conzatti; la directora de Acción Social de la Provincia, Silvia Aragón; concejales del departamento, funcionarios policiales y de diferentes reparticiones del Estado, educacionales y directivos de entidades civiles, culturales, sociales y deportivas y ex reinos comunales. También estuvieron aportando su gracia y belleza las soberanas provinciales, Nuri Iida Aro (1983) y Estela San Sebastián (1986).

Espectáculo artístico
Luego del saludo de la reina que concluía su mandato, Silvana Carina



María Fernanda Alvarez saluda a la concurrencia.

Canciani, los animadores del espectáculo, Maxi González y Noemí Colomano, presentaron al público a las candidatas de los 10 distritos y de la ciudad cabecera, provocando ello las primeras manifestaciones de apoyo entre la concurrencia a medida que se identificaban,



La nueva soberana recibe los atributos de manos de la esposa del intendente.



El intendente municipal, Dr. Félix Pesce, junto al secretario de la Gobernación, presenciando el espectáculo artístico.

En VIVIENDAS

Un Plan a su alcance

200 VIVIENDAS 2do BARRIO

MOLINERO TEJEDA

consúltenos sobre el PLAN PROMOCIONAL...

ULTIMAS VACANTES

Informes e inscripción

COOPERATIVA DE VIVIENDAS

Molinero Tejada Ltda.

Avellaneda 298 - Panquehua

Las Heras - Mendoza

con su vocinglerío, las respectivas "barras".

Concluida esta parte inicial del festejo, de inmediato dio comienzo el espectáculo, basado en un libreto de Héctor Fernández Leal, con el propósito de sobrios recursos que en el introito, no obstante el buen nivel del cuerpo de bailarinas, no logró impactar en el público.

Recién cuando el tema presentó secuencias de mayor comprensión popular fue creciendo la adhesión de la concurrencia y las estampas de los inmigrantes que llegaron a estas comarcas, su vocación de trabajo y sed de cultura, la casa del contratista y la escuela rural fueron simbólicas estampas logradas con acierto y que merecieron el aplauso.

"Hombres y mujeres, criollos de buena fe, orgullosos de su suelo junto a inmigrantes deseosos de darle sentido a la vida, con las manos tomadas y latidos de la esperanza, comprendieron el llamado a ser artesanos; tenían delante un vasto desierto, al cual debían convertir en paraíso, donde no existían los frutos prohibidos. Una estrella guía les señalaba un destino de grandeza. Nacimiento y futuro se estrechaban así en el alma de un pueblo..." Con este preludio en la voz del relator se fueron sucediendo una serie de bailes propios de nuestro acervo nativo que alcanzaron nitidez y favorable repercusión en los asistentes. El período nacional, de sensible arraigo, las típicas rancheras y chacareras, protagonizadas con gracia y elegancia por los integrantes del ballet folklórico municipal, dieron paso al final con el esperado malambo interpretado con destreza y ajustada precisión por los jóvenes bailarines.

El epílogo del acto artístico alcanzó ribetes emotivos. A los acordes del tema musical, de hondo contenido sentimental y esperanzado futuro "Rivadavia... tu pueblo", de Gonzalo de Bordón y letra y voz de Mirta Kenal, los 120 participantes del espectáculo, con los brazos en alto recibieron el aplauso de los espectadores.

La elección
Las expectativas aumentaron después en el tramo de contagiosa emoción con el recuento de los votos para develar la incertidumbre: ¿cuál de las 11 candidatas sucedería a Silvana? Funcionarios de la comuna y el escribano Gustavo Daniel Rosso fueron los responsables de fiscalizar el escrutinio de los 208 votos emitidos por autoridades provinciales, municipales, policiales, de unidades vecinales de los distritos, etc., que conformaron el jurado.

El primer voto fue para la representante de La Central, que desde ese comienzo acumuló la mayoría de los sufragios, seguida por la candidata de Santa María de Oro. Ya el primer recuento reflejó ostensibles ventajas para María Fernanda que hasta entonces reunía 39 sufragios contra los 15 que sumaba Silvia Carina Tur y más atrás la candidata de Reducción.

El escrutinio prosiguió favoreciendo a la joven postulante de La Central quien acrecentó su holgada ventaja obteniendo al final 101 votos, muy distante de los 47 que alcanzó su escolta inmediata, la representante de Santa María de Oro.

Entre las aclamaciones de la nutrida "barra" oriunda de ese distrito, que no menguó su constante aliento, y el aplauso de los demás sectores que ocupaban el anfiteatro, Rivadavia consagraba así a su nueva soberana: María Fernanda Alvarez, una joven estudiante de 18 años, de cabellos castaños claro y ojos verdes.

El momento cumbre llegó cuando la esposa del intendente del departamento y la señora del representante del gobernador le colocaron sus atuendos reales. El estrépito de las bombas y fuegos de artificio la marcha de la Vendimia a pleno, no disimularon la emoción y la alegría que iluminó su bello rostro. Era el inicio de un reinado, sus tentado en los sueños y felices anhelos que habrán de perdurar durante todo el año.

La semana que se inicia

Culmina la investigación en torno de la lucha antigranizo

Entre mediados y fines de semana el fiscal de Estado, Efraín Quevedo Mendoza, dispondría de las conclusiones respecto a la investigación encargada por el gobernador Bordón en torno a lo actuado en el montaje de la lucha antigranizo. La celebración es saludable, en la medida en que tiende a aportar soluciones aunque sean solamente en lo administrativo. Siempre desde algún aspecto debe comenzarse la organización. A partir del informe final podrá saberse si hubo o no dolo en la tarea realizada. Podrá conocerse la calidad del tipo de dolo. Y, finalmente, podrán quedar sentadas las bases de una organización más prolija.

Esas formalidades ayudarán a obtener un diálogo más fluido y coherente con el personal contratado, por ejemplo. Se obtendría un mejor nivel de conciencia respecto al valor integral de las prestaciones y, en consecuencia, a la imposibilidad de implementar medidas de fuerza en aval de los reclamos sindicales. Claro, también deberá disponerse de la adecuada celeridad en la liquidación de haberes por las tareas en realización.

Pero, como puede apreciarse, se trata de un ordenamiento administrativo. Todavía continuará en pie el tema técnico propiamente dicho. El sistema contratado es válido. Las cláusulas de garantía son suficientes para atender a las exigencias del uso, ¿se podrán solucionar los inconvenientes en los meses que restan como para impedir que en el próximo ciclo agrario se reiteren los alcances inconvenientes?

Los interrogantes pueden extenderse hasta el infinito. El problema es que las respuestas por alcanzar resulten aceptables. A poco que se indague respecto al objetivo final que deberá cumplir la lucha antigranizo, puede observarse que existen sustanciales diferencias de criterio entre las autoridades anteriores y las actuales. Se trata de un esfuerzo del Estado para interesar a los productores. Generado ese interés, el sistema debería ser transferido para que sean sus destinatarios quienes se hagan cargo del mantenimiento.

Mientras tanto, es necesario terminar de demostrar su eficiencia en condiciones lógicas de funcionamiento —las actuales, obviamente, no lo son— y proceder al recupero parcial de la inversión a través de las cuotas establecidas.

Mientras tanto, es saludable la celeridad para que cesen las olas de versiones inconsistentes aun para el sentido común. Y, esencialmente, para que los esfuerzos tiendan a dirigirse a luchar contra el atraso, contra el estancamiento, no en desaliento a la producción. Hacia fin de semana habrá una evaluación técnica.

Pero, además, es posible que en el futuro, la semana que se inicia, también en la Fiscalía de Estado se disponga de un informe completo sobre el convenio dispuesto para dotar de la distribución de gas natural a General Alvear. Este acuerdo se encuentra en revisión por pedido del Concejo Deliberante de esa comuna.

Informe vitivinícola

A las 18 de hoy el ministro

Bien público

Rotary Club.— El 16 de marzo arribará a Mendoza el presidente del Rotary Internacional, Charles C. Keller, constituyendo su visita un hecho de especial interés, ya que desde la fundación de Rotary (febrero de 1905), nunca un máximo directivo visitó nuestra provincia.

Keller, oriundo de Pennsylvania, es "Bachelor summa cum laude" de la Universidad de California y abogado diplomado en la Universidad de Pittsburg.

Ingresó en el club rotario de California en 1950, donde ocupó distintos cargos, hasta llegar a la presidencia en 1964-65. En 1968-69 fue gobernador del distrito 76, desde 1974 a 1976 director de Rotary, en 1977 vicepresidente del consejo de legislación y presidente del mismo en 1980 y 1983.

Club de Leones de Godoy Cruz. — Hoy, a las 21.30, en su sede de Guío Spina 245, se reunirá la comisión directiva.

de Economía, Rodolfo Federico Gabrielli, concurrirá a la Legislatura, invitado por los integrantes de la comisión de Agricultura, Industria y Minería de la Cámara de Diputados con el fin de ofrecer un informe detallado sobre los primeros efectos que producen las leyes de regulación vitivinícola y de retiro de excedentes vitícos.

Se trata de dos operatorias complementarias que, en conjunto, procuran retirar algo más de seis millones de hectolitros de la oferta inmediata, con el fin de afianzar el crecimiento en el precio del vino, que en los días anteriores ha sido liberado.

En la medida en que pueda afianzarse al conjunto, terminarán por operar efectos similares al juego de la oferta y la demanda, lo que sanearía la situación.

Para escuchar el informe sobre los detalles de la tarea en ejecución, han sido invitados —por la comisión cameral— la totalidad de los integrantes de la Cámara.

Irradiación

Mañana, a las 11, se procederá a firmar el acuerdo entre Nuclear Mendoza y Bodegas y Viñedos Giol, con destino a proveer irradiaciones a los mostos producidos por la bodega estatal.

El convenio se encuentra encuadrado en las tareas experimentales que se realizan para la conservación de mostos y el mejoramiento de la calidad.

Presupuesto

Mañana, a las 9.30, concurrirá el ministro de Obras y Servicios Públicos, Carlos Enrique Abihaggle, a la comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, con el fin de informar sobre aspectos presupuestarios de su área y los presupuestos de las empresas del Estado que se encuentran en jurisdicción de ese ministerio. A la vez, se informará sobre el estado de cosas en que se encuentra el convenio entre la Provincia y la Compañía Argentina de Teléfonos S.A., que reconoce su actual estado de análisis legislativo.

Senado

Mañana, a las 9.30, se reunirá en sesión especial la Cámara de Senadores. Se pondrá en análisis la modificación del artículo segundo de la resolución interna 226, referido al régimen de funcionamiento de las sesiones extraordinarias.

Paralelamente se decidirá hacer tomar estado parlamentario a la totalidad de los temas que se encuentran en la secretaría legislativa, pendientes de tratamiento.

Pago

Para la Municipalidad de la Capital vence hoy el plazo de pago sin multas para patentes de comercio, publicidad, motores, pesas y medidas, y ocupación de la vía pública. Operado el vencimiento, las facturas deberán obrarse con

los recargos correspondientes.

INTA

Mañana, en la estación experimental del INTA en La Consulta, se realizará una jornada vitivinícola para la reconversión de cepajes comunes por uvas finas. El programa incluye el reconocimiento de variedades experimentales, informes sobre los implantados con mejor rendimiento para la zona y una exposición final sobre los beneficios por alcanzar. La tarea se completará en doble jornada completa.

Ciruelas

Pasado mañana se firmará un convenio entre el Ministerio de Economía y los representantes de establecimientos dedicados a la cosecha de ciruelas. Se trata de alcanzar una importante operatoria de exportación por alrededor de 10 millones de kilos, para los que se garantizará un precio mínimo en equivalencia a dólar.

Apicultura

El jueves se reunirá el subsecretario de Agricultura y Ganadería con representantes del sector de la producción apícola de Mendoza. Se trata de analizar la problemática sectorial y estudiar la posibilidad de introducir reformas a la ley de fomento apícola.

41 AÑOS AL SERVICIO DEL PASAJERO... por eso ud. nos elige!!

MAR del PLATA

10 y 12 días - media pensión omnibus c/Aire

Video • Febrero Salidas Semanales

SALIDAS PROMOCIONALES • 27 Febrero

5-12-19-26 Marzo • TARIFA ESPECIAL JUBILADOS

NECOCHEA 10 y 17 días Media Pensión Salidas Semanales

VIÑA del MAR Media Pensión y viaje

8 Y 15 días Hotel SAN MARTIN

CAMBORIU 14 días Media Pensión y viaje. Salidas Semanales

ORGANIZA Y CAYETANO CARUSO S.A.

CONSULTE A SU AGENTE DE VIAJES

esclat

RIVADAVIA 214 TEL. 245793 MENDOZA

AHORA UD. TIENE La Lavandería

USÉLA

en 30 minutos lava 7 1/2 kg. de ropa

Sistema Autoservicio

PRIMITIVO

DE LA RETA 1014

entre Amigorena y Garibaldi

VIÑA DEL MAR

EXC. 8 DIAS c/paseaje y media pensión

Desde \$ 555

CABAÑAS Y DPTOS. CREDITOS

TURISMO CUSSAN

NECOCHEA 40 - Local 2

Teléf. 238816

DNTR. 1405/86

colchones Simmons

LOS MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES

CASA KELT

San Martín 2253 ALAMEDA

INGLES CURSOS REGulares

PARA NIÑOS ADOLESCENTES Y ADULTOS

CONVERSACION, CAMBRIDGE TECNICAS DE TRADUCCION

Informes en Secretaría

INSTITUTO CULTURAL DE MENDOZA

NECOCHEA 552 - MZA - TEL: 257571

¡LA FATALIDAD PUEDE ELEGIRLO!

prevengase con

ALARMAS ELECTRONICAS

contra robo, intrusión e incendio, para casas, comercios e industrias.

RADIO LLAMADA S.A.C.I.

9 de Julio 285, Tel. 24-8052, Mendoza

OFERTAS

PLAFONES FLUORESCENTES

CIRCULARES, CROMADOS COMPLETOS

22 W \$ 63 32 W \$ 69

CANO DE LUZ

5/8" s/pesado

el mt. \$ 2,90

disyuntor diferencial

AEG \$ 310

HERRAMIENTAS IMPORTADAS

Aconsejamos ver las ofertas en nuestras vidrieras

CAJA MEDIDOR Reglamentaria

\$ 55

TORTUGA Plástica

\$ 14

KVA ARGENTINA S.A.

SALTA 1462 - MZA.

ESTACIONAMIENTO GRATUITO

HELADERAS Y FREEZERS

Rotos y funcionando. Hoy compro ¡ya! 223045.

I.S.S.A.R.A.

Señor

COSECHADOR DE VENDIMIA

I.S.S.A.R.A. le brinda asistencia médica a Ud. y su grupo familiar.

Para ello Ud. deberá:

1 - Solicitar a su empleador el certificado de cosechador de vendimia.

2 - Presentarse en la boca de expendio de la localidad con documento de identidad y certificado de cosechador extendido por el empleador.

VENDIMIA 1988

I.S.S.A.R.A.

Señor

PRODUCTOR VIÑATERO

I.S.S.A.R.A. presta servicios al cosechador de vendimia

Para ello Ud. deberá:

1 - Presentar en la boca de expendio de la localidad, el listado "Declaración Jurada" del personal que realiza tareas de cosecha.

2 - Extender las certificaciones a los cosechadores que lo soliciten.

3 - Informar a I.S.S.A.R.A. el período de cosecha de su propiedad.

VENDIMIA 1988